

ONU aprueba a Venezuela y suspende a España en Derechos Humanos



N.Unidas, 26 sep (RHC) El Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) divulgó sus apreciaciones sobre la implementación de los Derechos Civiles y Políticos en España, Venezuela, Reino Unido, la ex República Yugoslava de Macedonia, Canadá, Uzbekistán y Francia.

Contradiciendo la opinión difundida hasta la saciedad por la práctica totalidad de los medios de comunicación de masas españoles, el Comité de Derechos Humanos de la ONU aprobó a Venezuela, a la que hace algunas recomendaciones.

Sin embargo, reprobó duramente a España, hasta en 26 apartados, como son racismo policial, desigualdad de género, violencia machista, trata de personas y ley mordaza, así como esterilización de discapacitados, aborto ilegal, y centros de internamiento de extranjeros.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/142568-onu-aprueba-a-venezuela-y-suspende-a-espana-en-derechos-humanos>



Radio Habana Cuba